

ACTA REUNION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL LICANTEN.-



Nº 027/2015.-

En la ciudad de Licantén, a 14 días del mes de septiembre de 2015, en dependencias de la Biblioteca Pública de ésta ciudad, siendo las **10:15** Horas, se desarrolla una reunión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente don **OSCAR MARCELO FERNÁNDEZ VILOS**, y concurrencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señora **VALERIE COFFIN FUENZALIDA**
Señora **CLAUDIO REYES FUENZALIDA**
Señora **JENNY VALDÉS DIAZ**
Señor **BRUNO GONZALEZ ACUÑA**
Señor **CARLOS CANALES HAFEMANN**
Señor **ÁLVARO DONOSO PAVÉZ**

Asimismo, se deja constancia que en la presente asamblea **ordinaria** se abordará el siguiente temario:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Exposición y votación Modificación Presupuestaria Nº 05/2015-Departamento Salud Municipal.
- 4.- Entrevista Director Hospital de Licantén.
- 5.- Exposición y votación Modificación Presupuestaria Municipalidad (Subvenciones). Expone Director DIDECO.
- 6.- Anteproyecto PADEM 2015. Exponen Director DIDECO-DAEM (S).
- 7.- Cuenta Sr. Presidente.
- 8.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

1.- Apertura y revisión acta anterior.-

Señor **Presidente**, da por iniciada la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a la tercera reunión del mes de septiembre de 2015. Seguidamente coloca en revisión el acta de la sesión ordinaria anterior, instrumento público que es aprobado sin objeciones por unanimidad de los asistentes.

2.- Correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén.-

A continuación se procede a revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén, de acuerdo al siguiente detalle:



Despachada.-

ORD.Nº **000930** de fecha 10-09-2015 enviado a los Concejales (as) de la comuna de Licantén Señora Valerie Coffin Fuenzalida y Señor Bruno González Acuña, remite copia contrato prestación de servicios Auditoría Externa contratada para el área de educación. Además DAE.Nº **1541/2015** respaldatorio del acto administrativo.

3.- Exposición y votación Modificación Presupuestaria Nº 05/2015-Departamento Salud Municipal.-

En materia del presupuesto sectorial del Departamento de Salud Municipal, incorporado, el Sr. Presidente da cuenta que es necesario que el Concejo Municipal de Licantén conozca y posteriormente se pronuncie respecto a propuesta de Modificación Presupuestaria de acuerdo al siguiente detalle:

Propuesta.-

5º MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD DE LICANTÉN

AUMENTO DE INGRESOS

115-05-03-002-999-000	Otras transferencias corrientes de la Subdere	10.000
115-05-03-006-001-000	Atención Primaria Ley 19.378 art. 49	4.000
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley Nº19.345	4.000
	TOTAL	18.000

AUMENTO DE EGRESOS

215-21-01-001-001-000	Sueldo Base	1.900
215-21-01-001-010-001	Asig. por perdida de caja	25
215-21-01-001-015-999	Otras Asig. Sustitutivas	50
215-21-01-001-044-001	Asig. De Atención Primaria de Salud, art.23 Ley Nº19.378	1.900
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales, A. del Empleador	1.000
215-21-01-003-002-003	Asig. De Desarrollo y Estimulo al desempeño Colectivo	2.000
215-21-01-003-003-004	Asig. Variable por Desempeño individual, chofer	300
215-21-01-004-005-000	Trabajo extraordinario	500
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	100
215-21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	100
215-21-01-005-003-000	Bonos Especiales	6.500
215-21-02-001-009-007	Asig. Especial transitoria, art.45 Ley Nº19.378	1.300
215-21-02-001-027-002	Asig. Por Desempeño en condiciones difíciles, art.28 Ley Nº19.378	200



215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales, A. del Empleador	400
215-21-02-003-003-004	Asig. De Mérito, Art. 30 Ley 19.378	100
215-21-02-004-005-000	Trabajo extraordinario	600
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	925
215-21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	100
	TOTAL	18.000

DISMINUCIÓN DE PASIVOS**\$M**

215-21-01-001-009-007	Asig. Especial transitoria, art.45 Ley N°19.378	\$ 250
215-21-01-001-019-002	Asignación de responsabilidad	\$ 400
215-21-01-001-028-002	Asig. Por Desempeño en condiciones difíciles, art.28 Ley N°19.378	\$ 1.000
215-21-01-001-031-002	Asig. Post título, Art. 42 Ley 19.378	\$ 100
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	\$ 300
215-21-02-001-001-000	Sueldo Base	\$ 400
215-21-02-001-042-000	Asig. de Atención Primaria Municipal	\$ 400
215-21-02-003-002-003	Asig. De Desarrollo y Estimulo al desempeño Colectivo	\$ 100
215-21-02-005-003-000	Bonos Especiales	\$ 800
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y prendas diversas	\$ 200
215-22-05-006-000-000	Telefonía celular	\$ 450
215-22-08-001	Servicios de aseo	\$ 1.000
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y otros	\$ 400
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	\$ 1.000
	TOTAL	\$ 6.800

AUMENTO DE PASIVOS**\$M**

215-22-04-999-000	Otros Exámenes de Laboratorio	\$ 4.000
215-22-10-002-000-000	Primas y gastos de seguros	\$ 1.300
215-22-12-002-000-000	Gastos menores	\$ 600
215-22-05-001-000-000	Electricidad	\$ 400
215-22-05-002-000-000	Agua	\$ 100
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	\$ 400
	TOTAL	\$ 6.800



Hace uso de la palabra el Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Licantén don Carlos Hernández Muñoz, quien se refiere a:

Informa que la Modificación Presupuestaria corresponde a una Suplementación en gastos, por aumento de ingresos (M\$18.000.-) y un traspaso en cuentas de Pasivos (M\$6.800.-), según detalle anterior.

Intervenciones.-

Señor **González**, requiere saber a qué obedecen los mayores gastos en exámenes y, también sobre los costos de medicamentos.

Jefe de Finanzas Salud, responde que la estimación presupuestaria de esa cuenta estaba baja, pero también pasa por el criterio médico al existir una mayor pesquisa de pacientes, aumenta la demanda. Con relación a la segunda consulta, informa que lo anterior fue producto que el Departamento de Salud Municipal realizó un pedido significativo de medicamentos para mantener en stock.

Señora **Coffin**, consulta acerca de las asignaciones para funcionarios.

Jefe de Finanzas Salud, responde que se trata de aquellos funcionarios, que por ley, pasan a la planta del Departamento de Salud Municipal.

Luego de finalizada la exposición y respondida las consultas el Sr. **Presidente**, somete a aprobación del Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N° **005/2015**-Departamento de Salud Municipal de Licantén.

Acuerdo N° 001/2015 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 14-09-2015.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar Modificación Presupuestaria N° **001/2015**-Departamento de Salud Municipal de Licantén, de acuerdo a detalle precedente.

4.- Entrevista Director Hospital de Licantén.-

En esta instancia el Sr. **Presidente**, informa que ha sido invitado a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, el Director del Hospital local Señor Luis Correa Ananías, con la finalidad de conocer aspectos generales y particulares de la administración del mencionado establecimiento hospitalario. Agrega, el Sr. Presidente que la idea es trabajar en alianza entre el Hospital de



Licantén y el Departamento de Salud Municipal para llegar a lo óptimo en la atención de salud.

Al respecto, ofrece la palabra al Director del Hospital de Licantén.

Interviene el mencionado Director quien saluda a los asistentes y realiza una breve presentación, siendo de profesión Administrador Público, prestando funciones anteriores en las ciudades de Santiago y Constitución, respectivamente. Agrega, que le apasiona el trabajo público con miras a la búsqueda del bien común. A continuación explica aspectos administrativos y técnicos acerca de lo que pretende del funcionamiento del Hospital de Licantén: Puerta de entrada al Servicio de Salud, proceso continuo, Áreas Jefaturas intermedias, cultura versátil. Relación con la comunidad, trato usuario, resolutivez. Por último, se refiere a conceptos tales como prevención, rehabilitación, modelo de salud familiar, en coordinación con el Departamento de Salud Municipal de Licantén.

Seguidamente, se abre una instancia de dialogo o consulta por parte del Sr. Alcalde y Sres. (as) Concejales respecto a recursos humanos, funcionamiento del Consejo de Desarrollo del Hospital, trato usuario, farmacológicos o medicamentos y exámenes. Además, de atención de algunos casos particulares de personas que reclamaron a través de las redes sociales (respecto al diagnostico).

Director del Hospital de Licantén, responde respecto a recurso humano que se cuenta con una dotación titular, a contrata y honorarios. Con relación al recurso médico actualmente se cuenta con cuatro profesionales nuevos, además, uno en proceso de concurso público. Sobre el recurso TENS menciona que la falencia o brecha es entre un 10% y un 15%.

Con relación a reclamos manifiesta su disposición a hacer gestión en reclamos, evaluar periódicamente y realizar las correcciones que correspondan. Precisa que actualmente el Hospital de Licantén tiene categoría "C", casos puntuales de errores o reclamos siempre van a ocurrir. Argumenta, que el conducto para dar a conocer inquietudes o reclamos es a través de la OIRS. Del Hospital. Finaliza diciendo, que su intención es mejorar el Hospital en todo aspecto, a partir de la planificación en salud y enfoque, en el tema de salud familiar.



5.- Exposición y votación Modificación Presupuestaria Municipalidad (Subvenciones). Expone Director DIDECO.-

Señor **Presidente**, da cuenta que es necesario modificar el Presupuesto Municipal vigente con la finalidad de permitir financiar faltante presupuestario en el rubro de subvenciones municipales, de acuerdo a lo expuesto en la sesión ordinaria pasada del Concejo Municipal de Licantén.

Agrega, el Sr. **Presidente** que con la finalidad de entregar antecedentes específicos de la mencionada Modificación Presupuestaria ha sido convocado a la presente asamblea el Director de DIDECO Israel Aguirre Orellana, a quien le ofrece la palabra.

Propuesta.-

Modificación Presupuestaria N° 009/2015-Municipalidad.-

Traspaso en Gastos.-

Disminución en Gastos:

215-22-12-003-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	\$500.000.-
215-21-04-004-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios (Oficina de la Juventud)	\$420.000.-

Aumento en Gastos:

215-24-01-004	Organizaciones Comunitarias (Subvenciones)	\$920.000.-
---------------	--	-------------

Acuerdo N° 002/2015 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 14-09-2015.-

De acuerdo a propuesta de Modificación Presupuestaria, consultas y aclaraciones, los asistentes acuerdan, en forma unánime, aprobar Modificación Presupuestaria N° 009/2015-Municipalidad, de acuerdo a detalle precedente. Traspaso en gastos por un monto global de \$920.000.-



6.- Anteproyecto PADEM 2016. Exponen Director DIDECO-DAEM (S).-

En esta instancia, siendo las 12:20 Horas, continúa presidiendo la sesión el Concejal Señor **Donoso**, por viaje del Sr. Presidente a la ciudad de Concepción.

En el ámbito del servicio de educación incorporado el Sr. Presidente, da cuenta que han sido convocados a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén Directivos de Educación y también el Director de DIDECO del Municipio con la finalidad de que expongan antecedentes preliminares del PADEM 2016. Al respecto les solicita intervenir.

En primer lugar hace uso de la palabra el Jefe (S) del DAEM don Misael Quital Pozo, quien se refiere a que se retoma la obligación de presentar el Plan Educativo Municipal (PADEM), año 2016, de acuerdo a orientaciones generales y cronograma de trabajo entregado por el Ministerio de Educación en el mes de junio de 2015 (Misión y Visión). Informa, que a partir de lo anterior se constituyó una Comisión en el DAEM., con la participación de la comunidad educativa y Directivos Educativos de la comuna de Licantén. Agrega, que de acuerdo a la Ley se debe entregar el Plan al 30 de septiembre de cada año. Expresa que los objetivos comunales son entregar una educación de calidad, trabajándose en revisar la dotación actual y dotación docente proyectada (2016). La idea es entregar un PADEM distinto al de años anteriores, con un componente de participación.

Intervenciones.-

Señor **Reyes**, estima que es urgente revisar el estado de avance del PADEM 2015, ya que lo ha solicitado en varias ocasiones. Agrega, que partirá necesariamente con el análisis del PADEM 2015. Precisa que la proyección económica en educación es preocupante (déficit), de acuerdo al último informe trimestral del presupuesto sectorial expuesto por el Director de Control Interno del Municipio.

Señor **González**, propone realizar reunión de la Comisión Educación del Concejo Municipal para analizar el PADEM 2015 y otros temas atinentes del sector (PIE, Ley SEP, etc.). En principio, se fija dicha reunión para el día miércoles 22-09-2015, a las 10:00 Horas.

A continuación interviene el Director de DIDECO del Municipio Señor Israel Aguirre Orellana, quien se refiere a:

- En la construcción del Plan se ha considerado la opinión de apoderados, estudiantes, etc.



- Los aportes se pueden resumir: Objetivos medibles (cuantificables), mirada de largo plazo (cuatro años), reforzar aspectos de liderazgo (DAEM muy débil, falta expertis en lo técnico pedagógico), se debe reforzar el área de convivencia escolar, falta estructura comunal, selección de Directores y Encargados de Jardines Infantiles.
- Por último, manifiesta que en gestión curricular los recursos no están alineados con la Visión Comunal.

Jefe (S) **DAEM**, se refiere a que el Liceo de Lora suscribirá una alianza con la Fundación Walton Avilés, para reorientar la educación técnico profesional a las reales necesidades de la comuna.

Con respecto al tema de recursos económicos pasa por tener una matrícula suficiente (retener), aporte municipal necesario y oportuno, etc. Con relación a resultados no hay indicadores, logros en el aprendizaje.

Por último el Jefe (S) **DAEM**, da cuenta acerca de la importancia que otorga el Ministerio de Educación a la convivencia escolar, para lo anterior se requiere un funcionario a jornada completa en dicha labor.

Finalmente, el Jefe de UTP comunal don Héctor Reyes Alarcón se refiere e informa aspectos generales y específicos de la Matriz de Datos que corresponde a una Ficha de Servicios Educativos a nivel regional, antecedentes que se deben diseñar y que deberían estar presentes en el PADEM 2016 (21 iniciativas).

7.- Cuenta Sr. Presidente.-

1.- Se refiere e informa noticia que recibió del Ministerio del Interior y Seguridad Pública respecto a la dictación del correspondiente Decreto de transferencia, a título gratuito, de los sitios a los beneficiarios del programa Chile Barrio La Pesca, comuna de Licantén. Agrega, que lo anterior fue posible gracias al trabajo de la Asesoría Jurídica con los abogados del Ministerio del Interior. En forma inmediata, se iniciará el proceso de escritura e inscripción de dichos sitios a favor de los beneficiarios.

8.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).-

En esta instancia corresponde la intervención de los Sres. (as) Concejales (as), quienes plantean diversas inquietudes e iniciativas de interés comunitario, a saber:



Concejal señor Canales:

1.- Menciona que la semana pasada hubo un concurso comunal de cuecas, en el sector de Los Junquillos, en donde uno de los ganadores le planteó si la municipalidad o el colegio les entregará algún pendón o bandas que los identifique o que haga mención a que ellos son ganadores y representante de la comuna de Licantén, en el campeonato de cuecas que habrá en el día 03 de Octubre en la ciudad de Parral, además, consultan la posibilidad de que pueda haber un bus disponible para el traslado y para aquellos que los van a apoyar.

Concejal señor González:

1.- Solicita si es posible poder ayudar con algunos premios o especies que sirvan para realizar algunas actividades recreativas en las fondas de la comuna de Licantén, como ejemplo volantines, bebidas, etc.

Secretario Municipal, al respecto responde que cuando se realizó una reunión, en Alcaldía, con la persona que tiene las ramadas de Licantén e Iloca, se informó que no ya que la Municipalidad tiene programas establecidos en los sectores, por un tema presupuestario.

2.- Hace un tiempo mencionó el tema de un bache que hay en calle Mataquito con Los Álamos, en Licantén, respuesta que dio el señor Presidente en su momento era que se estaba viendo, debido que al parecer todavía estaba vigente la boleta de garantía de aquellos trabajos, pero el bache es tan pequeño, por lo que solicita si la municipalidad puede reparar aquel lugar.

3.- Insiste en la preocupación por los empalme de conectividad de calles Los Álamos con Los Robles, Licantén, debido a la pendiente bien pronunciada que existe en el lugar, proyecto que está bien avanzado, pero no existe ninguna posibilidad de darle conectividad hacia los otros sectores, requiere que se busque una solución a lo planteado, ya que el diseño es municipal.

4.- Vecinos de Chile Barrio, Rancura, están solicitando que se pueda hacer o ejecutar el proyecto que se comprometió la Municipalidad, con respecto a la salida de emergencia, quienes hicieron un aporte para ayudar a financiar el proyecto.

5.- En calle Los Álamos con Villa Solidaridad, solicita que se puedan hacer mínimas mejoras para habilitar dicha calle.



6.- Se suma a la petición del Concejal señor Canales, debido a que la familia también le habría realizado la misma petición.

Concejal señor Reyes:

- 1.- Solicita el detalle de las contrataciones en el Departamento de Educación, es decir contrataciones por programa.
- 2.- Requiere el reglamento interno que existe para el Colegio Licantén, además, que el Director pueda asistir a la reunión del Concejo Municipal para que explique el reglamento interno.
- 3.- Reconoce y felicita a los Encargados de la Biblioteca Municipal de Licantén, pero también requiere que se les pueda enviar una nota de parte del Concejo Municipal, por haber obtenido el primer lugar nacional en gestión.
- 4.- Solicita el detalle de las actividades de la Oficina de la Juventud y el costo de ellas, también detalladas, año 2014-2015.
- 5.- Consulta que ha pasado con el compromiso de las pizarras interactivas, se compraron, están funcionando.

Concejala señora Valdés:

- 1.- Se suma a la petición del Concejal señor Reyes, referente a las contrataciones realizadas en Educación.
- 2.- Solicita copia del contrato del señor Waldo Maldonado Vera, Educación.
- 3.- Requiere una copia del nombramiento de la señorita Soledad Herrera Maturana.

Administradora Municipal, señala que el contrato tiene vigencia por tres meses, debido a que se realizó una presentación a la Contraloría Regional para conocer si el cargo es concursable o reemplazable por todo el tiempo que dure la sanción del funcionario titular.

Concejala señora **Valdés**, solicita copia de la presentación realizada a la Contraloría Regional.

- 4.- Solicita información sobre la auditoria del FAEMP.



Secretario Municipal, menciona que el primer informe del auditor externo, señor Julio Martínez Soto, fue ingresado a Oficina de Partes el día viernes, una vez sea conocido por el Sr. Alcalde, se colocará en conocimiento de los señores Concejales de la comuna.

Concejala **señora Valdés**, requiere copia del contrato del señor Julio Martínez Soto, auditor.

5.- Desea saber qué pasa con algunas cosas que aun están guardadas en el internado y que tiene que ver con la donación de la familia Walton-Áviles, área salud.

Concejala señora Coffin:

1.- Requiere copia del contrato y del decreto de nombramiento del señor Waldo Maldonado Vera.

Señores Concejales se adhieren a la petición.

2.- Solicita al Alcalde el patrocinio para un proyecto cultural entregándole una solicitud que le llegó como Concejala de la comuna del señor José Marcelo Quitral Canales, Director Documental de un cortometraje que se está haciendo de "La Alondra de Iloca" y en el cual él está solicitando a la Municipalidad de Licantén una carta de compromiso, pero de patrocinio no de financiamiento, en el cual él colocaría, de ser factible, usaría el logo y fotografía de la Municipalidad de Licantén para que sea incluido en los créditos de la película, carta que requiere con prontitud. Agrega, que considera, de acuerdo a lo que ha conversado con él, es muy poca la información que hay de Rayen Quitral, lo que es una buena oportunidad para apoyar este tipo de actividades culturales.

3.- Desea saber por parte de la Municipalidad qué medidas se están tomando con respecto a los eventos o baches que existen en el sector de Villa Fresia, Licantén.

4.- Conocer qué medidas ha tomado el Departamento Social y que comunicación se ha tenido con la persona que se le incendió su casa en el sector de Duao, comuna de Licantén.

Administradora Municipal, responde que el día sábado en la tarde se le llevó ayuda y hoy anda la Asistente Social en terreno para hacer un diagnostico concreto de la situación. Agrega, que en lo que se comprometieron es, limpiar el terreno, pero había una complicación debido al uso ilegal del terreno que está haciendo aquella familia.



Concejala **señora Coffin** solicita por escrito cual será la ayuda que recibirá la familia afectada.

Concejal señor Donoso:

- 1.- Se suma a la preocupación planteada por el Concejal señor González, con respecto al empalme en calle Los Álamos, Licantén, trabajo es bueno, pero a la vez quitará el acceso al sector Los Robles y pasajes que unen a dicha calle.
- 2.- Informa que en calle Orsodeli, Licantén, hay dos luminarias quemadas.
- 3.- Consulta si se pintaran los pasos peatonales en Licantén.
- 4.- Menciona que conversó con el señor de la empresa "**Pesco**", en donde venden camiones y todo lo que es artículos de aseo, quien dice que Vichuquén compró un alza hombre, por lo que ahí estaría la solución para podar los árboles y ramas que revisten peligro en la comuna.
- 5.- Consulta que posibilidad existe de instalar luminarias que faltan en Lora.

Secretario Municipal, señala que la necesidad expuesta está en proyecto.

6.- Señala que el joven que fue a competir a la Serena salió sexto lugar, por lo que sugiere que se pueda apoyar con implemento deportivo.

9.- Siendo las **14:05** Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:



MARCELO FERNÁNDEZ VILOS
PRESIDENTE

JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE